

Secretaria: Cali, 27 de enero de 2023. A despacho señora Juez para que se sirva proveer informando que el perito designado señor Ricardo Muriel el pasado 26 de enero acepta la designación realizada. El link del expediente le fue remitido en la misma fecha al correo ricardomurielr@gmail.com.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 760013103010-2022-00043-00

TENER por posesionado al señor **RICARDO MURIEL RUBIO** como perito designado en audiencia del 18 de enero de 2023 y se le hace saber que la experticia deberá rendirse con diez (10) días de antelación a la fecha de la audiencia de instrucción cuya fecha se señalará por auto, concediéndole un termino de quince (15) días para que rinda la experticia contados a partir de la ejecutoria de esta providencia.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL
Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad

Firmado Por:
Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df889cd5f599cdb642fe418460080ee810eef3989b1a6bc41720966bd5c68d03**

Documento generado en 27/01/2023 03:08:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>